

MEMORIAS  
LV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
PRESENCIAL DE DELEGADOS MULTSER  
NEIVA -HUILA



SALON SOCIAL, TORRE C DEL CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO  
NEIVA-HUILA

HORA: 6:00 PM

Neiva, Cra 5 #6 – 28 CC Metropolitano Torre B Local 317  
Teléfono: 8717286/3103576136

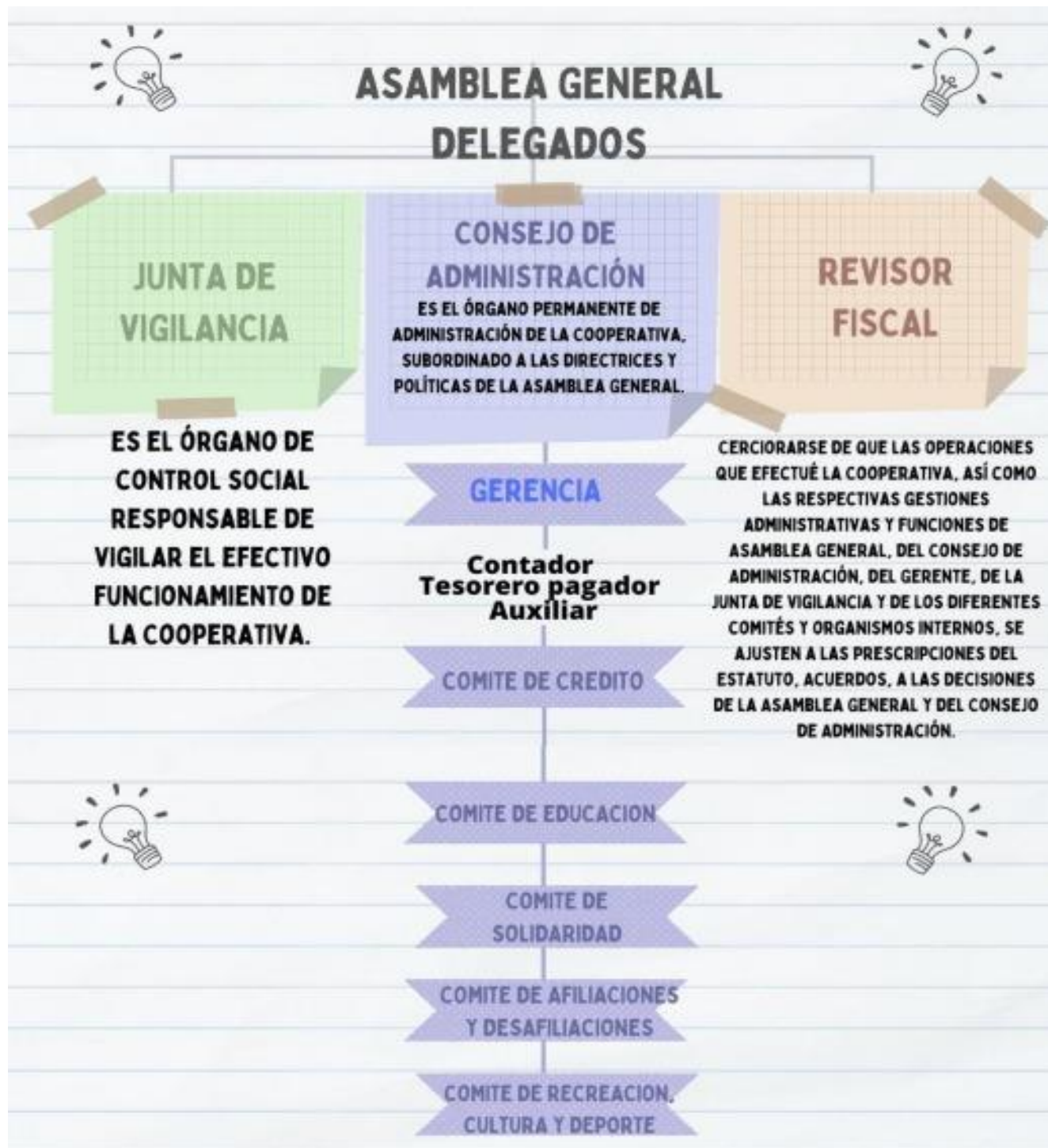
## MISION

Ofrecer servicios a sus asociados de manera rápida, brindando un beneficio y servicio oportuno, para el desarrollo y bienestar de sus asociados, y comunidad en general.

## VISION

Para el 2025 nos proyectamos en mejorar cada día más la calidad de vida de nuestros asociados, su grupo familiar y comunidad en general, formándolos para que crezcan en los principios y valores del cooperativismo como en el cuidado del medio ambiente para una vida sana.

## ESTRUCTURA ORGANICA



**CUADRO DIRECTIVO****CONSEJO DE**

ADMINISTRACION PERIODO

2022-2025

PRINCIPALES

HECTOR HUGO CALDERON  
ARMANDO MORA GARNICA  
ALBERTO CORREA SILVA  
FRANCISCO PERDOMO ARIAS  
REINEL MENDEZ BARRERA

SUPLENTES

FARITH PENAGOS  
LUZ MARINA PEÑA ARGUELLO  
DAVID TAMAYO RAMOS  
JORGE DUSSAN GARCIA  
FRANCIA ELENA CUELLAR

JUNTA DE VIGILANCIAPERIODO 2022-2025

## PRINCIPALES

MAURICIO NINCO SALDAÑA  
JAIRO RIVERA CABRERA  
CLARA INES SILVA OVIEDO

## SUPLENTES

LUIS MIGUEL INCHIMA  
JAVIER LOZANO CEDEÑO  
JUAN CARLOS ARIZA

REVISOR FISCALPERIODO 2022-2025

JAIME ADOLFO GONZALEZ TRUJILLO  
SANDRA LILIANA CACHAYA VILLEGAS

GERENCIA

MARTHA LILIANA CARVAJAL JARAMILLO

TESORERO -PAGADOR

ELMER ANDRES ROJAS ÁLVAREZ

## COMITES DE APOYO

Comité Crédito y Riezo	Héctor Hugo Calderón (Consejero) Farith Penagos (Consejero) Olmes Molina Chavarro (asociado)
------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

Comité Educación:	Reinel Méndez Barrera (Consejero) Gloria Inés Monje de Perdomo (Asociada) Martha Liliana Carvajal Jaramillo (Gerente -Cooperativa)
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comité solidaridad:	Armando Mora Garnica (Consejero) Frady Stella Plazas Almario (asociada) Flor Alda Quintero (asociada)
---------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comité recreación: Cultura y Deporte	Alberto Correa (Consejero) José Ignacio Esquivel Firigua (asociado) Jorge Dussan (Asociado)
-----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

Comité de Afiliaciones: Y Desafiliaciones	Luz Marina Peña Arguello (Consejero Suplente) Rosmira Perdomo Perdomo (Asociada)
----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Oficiales de Cumplimiento	Principal: Martha Liliana Carvajal Jaramillo- Gerente
------------------------------	-------------------------------------------------------

## HIMNO DEL COOPERATIVISMO

### Coro

*Marchamos todos unidos  
hacia la vida y la patria  
escortados por el sol,  
el trabajo y la esperanza  
Nuestra luz cooperativa  
ilumina nuestra marcha  
los senderos de la tierra  
y los caminos del alma  
Nos alimenta el pasado  
y el presente nos levanta  
y el porvenir nos espera  
en el tiempo y la distancia  
Congregados por el pan  
y agrupados por el alba  
luchamos por la blancura  
de la paloma más blanca  
Somos pueblo que conquista  
la libertad con el arma  
del trabajo queredime  
y madura nuestra causa*

Apreciados Delegados:

Señores delegados:

En nombre del Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa Multiactiva de Crédito y Servicio del Huila “Mul-T-Ser”; les extendemos un saludo especial y nuestros agradecimientos por el apoyo permanente. Es a través de ustedes, quienes representan a todos los asociados de ésta su Cooperativa, transmitirles con gusto el informe de Gestión tanto Financiero como Social, documento en el cual se reflejan los resultados obtenidos en el ejercicio económico de la vigencia 2022.

En general, los primeros meses del año 2022 han sorprendido con un entorno del sector solidario más volátil de lo esperado producto de inflaciones históricamente altas, una mayor velocidad de normalización de la política monetaria a nivel local y externo. Desde estas perspectivas se enfilan todas las estrategias y acciones con el propósito de avanzar y superar el cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia 2022; en tal sentido la Dirección, la Gerencia y el equipo de trabajo de la Cooperativa comprometidos en dejar atrás un año de incertidumbre y contracción de la economía por causa de la pandemia, trabajó con nuevos retos y expectativas, dinamizando los servicios de la cooperativa.

La fortaleza financiera de la entidad y por supuesto el poder de afianzamiento y arraigo de la base social fueron el motor para seguir impulsando el desarrollo y crecimiento de la organización, resultados satisfactorios que presentamos en esta Asamblea de Delegados.

Agradecemos a todos la confianza depositada en nuestra labor y la del equipo de trabajo, los invitamos a seguir apoyando completamente su Cooperativa y avanzando en la consolidación, continuaremos trabajando ardua y de manera comprometida por marcar la diferencia en beneficios y servicios, logrando de esta manera potencializar y fortalecer el activo más importante con lo que cuenta la entidad, sus Asociados.

Muchas gracias.

**HECTOR HUGO CALDERON REYES**

**Presidente Consejo Administración**

**MARTHA L CARVAJAL JARAMILLO**

**Gerente**

## ANALISIS DE CONTEXTO ECONÓMICO:

La economía colombiana se ha recuperado de manera notable de la crisis del COVID-19, y una fuerte respuesta de las políticas monetarias y fiscales ha logrado evitar una mayor contracción de los ingresos. Políticas macroeconómicas sólidas están sentando las bases para una recuperación continuada, si bien serán necesarias medidas adicionales para garantizar la sostenibilidad de las cuentas fiscales. Sin embargo, a más largo plazo, tanto el crecimiento como la inclusión social se ven atrapados por debilidades en materia de políticas estructurales, que impiden que más de la mitad de la población activa acceda a empleos formales y a la protección social, al mismo tiempo que impiden que las empresas crezcan y mejoren su productividad. Romper este círculo vicioso permitiría a Colombia dar un salto significativo en sus niveles de bienestar.

Se prevé que el PIB mundial crezca 2,3% en 2023, después de haberse expandido 6,3% en 2021 y 3,3% en 2022. En 2024, el crecimiento se recuperará a un 3,3%. La inflación muestra signos de desaceleración en Estados Unidos y está bajo control en China; al contrario, en la Eurozona los precios están presionados al alza por los costos del gas, especialmente.

Pero aparecieron los negativos efectos de la variante delta del Covid-19 y varios de esos pronósticos se han venido revisando a la baja. Por ejemplo, ahora la cifra de relativo consenso sobre crecimiento en Estados Unidos está cerca del 6% para el 2021 (un recorte de 1.5%) y 4% en 2022, mientras que en Europa se ha mantenido relativamente inalterada en cerca del 5% para ambos años.

La economía colombiana crecerá 8,0% en 2022 y, desde estos niveles elevados de actividad, tendrá una desaceleración liderada por el menor consumo de los hogares. Así, el PIB crecerá 0,7% en 2023 y 1,8% en 2024. La demanda interna crecerá, en promedio, por debajo de estos niveles en los siguientes dos años.

La inflación creció rápidamente durante 2022, presionada por los mayores precios de los alimentos, en un primer momento, y por el efecto de la mayor demanda interna sobre el precio del resto de los bienes y servicios, después. Este año, la inflación cerrará en 12,5%. Luego, se moderará por las menores presiones externas y la reducción



del crecimiento interno, para terminar en 7,3% en 2023 y 4,5% en 2024.

El menor crecimiento económico y la reducción de la inflación permitirán la pronta finalización del actual ciclo contractivo de la política monetaria y el inicio de la reducción de las tasas de interés en el segundo semestre de 2023. Además, la menor demanda interna permitirá reducir el déficit externo.

Colombia enfrentará unos grandes desafíos en los próximos años y deberá preservar sus fortalezas estructurales para enfrentar el nuevo ciclo de desaceleración. Su reto seguirá siendo aumentar el crecimiento de largo plazo y mejorar el nivel de vida de los colombianos, encontrando nuevas fuentes de crecimiento e integrándose en la nueva conformación de las cadenas globales de producción.

Esta desaceleración de la economía se dará en un contexto de inercia inflacionaria. Es probable que durante los primeros meses del próximo veamos la inflación por encima de niveles de 10%. Durante el segundo semestre la inflación debería empezar a ceder para ubicarse en un nivel cercano a 7% para fin del año próximo. Es importante tener en cuenta que, si este pronóstico se materializa, Colombia tendrá la tasa de inflación más alta en 2023 de los países comparables en la región.

En este contexto de inercia inflacionaria y altas tasas, el acceso a financiamiento será clave tanto para el sector público como el privado. La agenda de reformas planteada por el Gobierno y las cuentas fiscales deben tener en cuenta el cambio en las condiciones financieras de los mercados globales. El nuevo gobierno ha prometido un cambio, lo cual es sin lugar a duda bienvenido, en un país con tantos problemas estructurales, como el nuestro, atravesado por la desigualdad y la exclusión que genera un mercado laboral mayoritariamente informal.

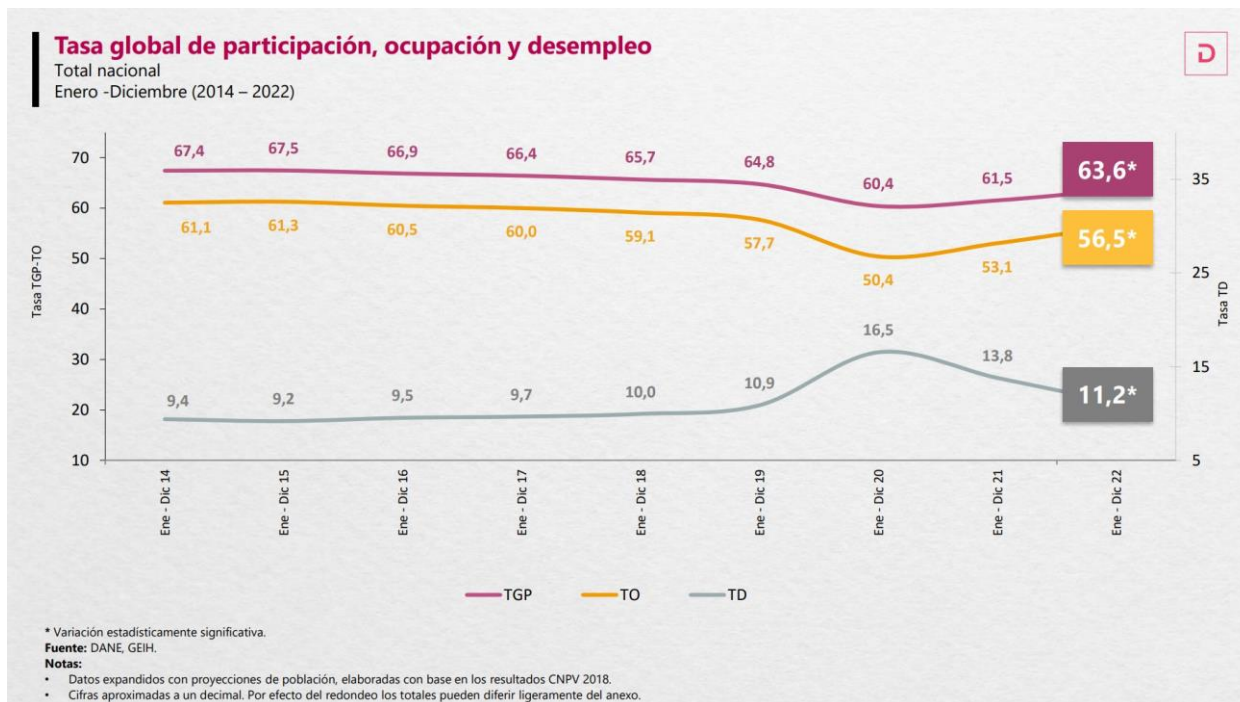
El sector privado, por su parte, debe jugar un papel activo en la búsqueda de motores de cambio, impulsando las iniciativas que hagan de Colombia un país más incluyente, pero sin dejar de reclamar condiciones más favorables para los proyectos de emprendimiento formal. El balance del año 2023 estará en función de la capacidad que tengamos entre todos de alcanzar acuerdos y proteger la creación de riqueza con un carácter social transformador. Un año de todos por la economía. ((Jorge Ignacio López. Director Ejecutivo Investigaciones Económicas. Corficolombiana; La Republica))

## En todo 2022, la tasa de desempleo fue de 10,3% y hubo 1,3 millones de desocupados

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) informó que en todo 2022 hubo 2,6 millones de personas desocupadas, con lo que la tasa de desempleo llegó a 10,3% el año pasado.

Este resultado significó una reducción de 4,21 puntos porcentuales frente a la cifra que se registró en 2021, cuando la tasa se ubicó en 11,1%. En ese sentido, un total de 1,5 millones de personas salieron de la situación de desempleo en el último año.

A Colombia aún le faltan 189.000 puestos de trabajo para quedar igual a los registros que se tenían antes de la pandemia. Por sexo, el Dane dio a conocer que 309.000 hombres salieron del desempleo en los últimos 12 meses, mientras que 664.000 mujeres pudieron salir de esta condición. Con estas cifras, la tasa de desempleo por sexo fue de 9,0% para los hombres y de 14,3% para las mujeres, con una brecha de 5,3 puntos porcentuales.



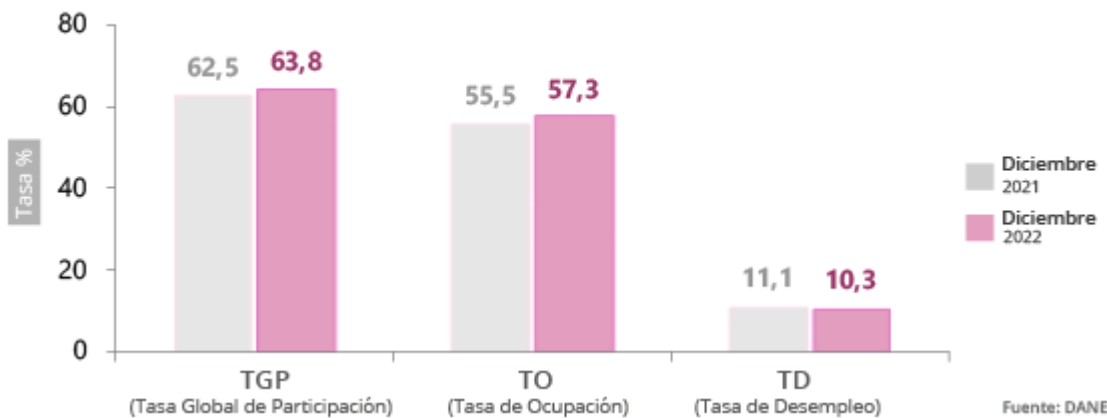
Tasas (%)	Total Nacional			
	Hombres		Mujeres	
	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2021	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2021
TGP	76,5*	75,7	51,8*	48,4
TO	69,6*	67,2	44,4*	40,0
TD	9,0*	11,3	14,3*	17,5
TS	8,1*	7,4	8,5*	7,9

Brecha TD	
Ene-dic 2022	Ene-dic 2021
5,3	6,2

Tasa global de participación, ocupación y desempleo

Total nacional - diciembre (2022 - 2021)



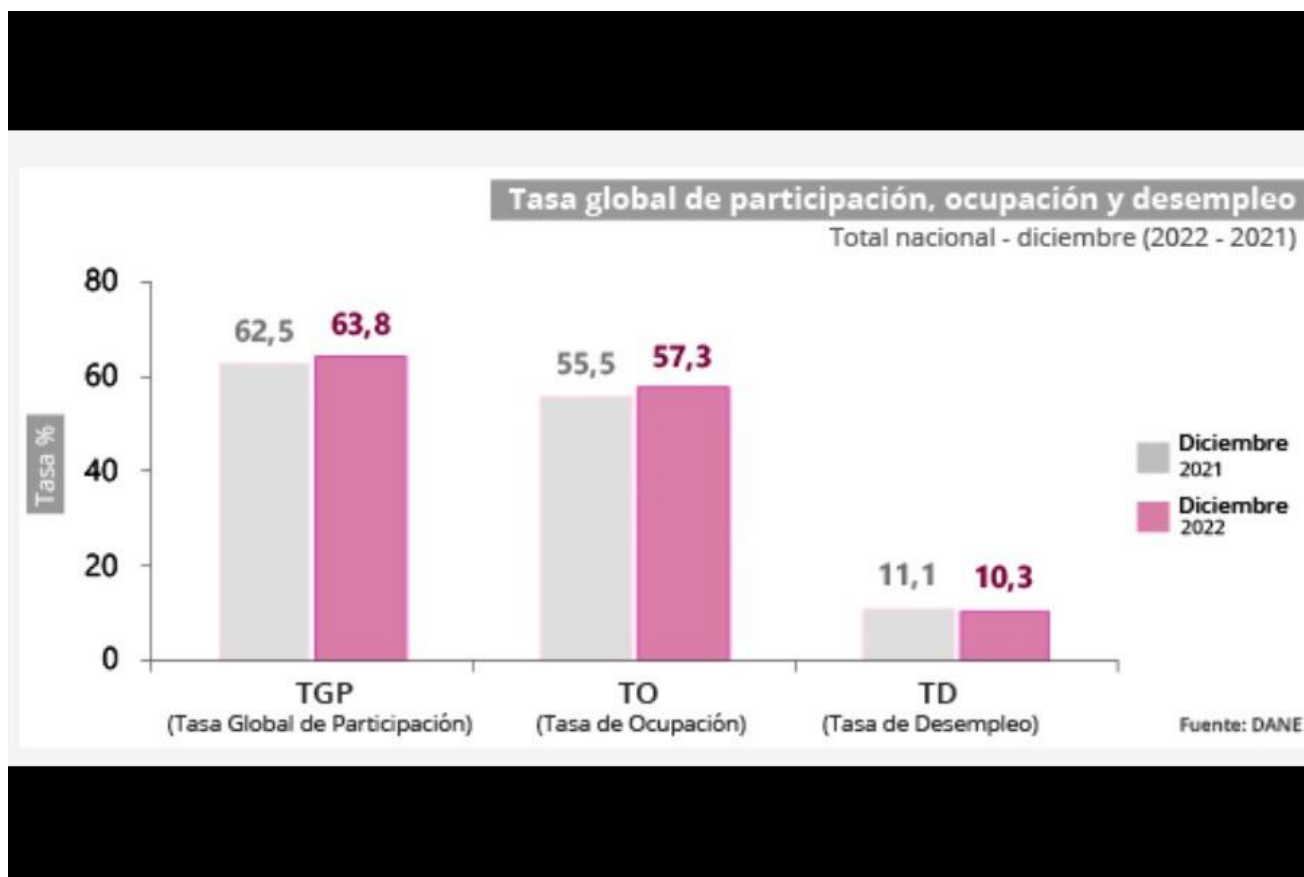
## Cifras de ocupación en 2022

En 2022 hubo 22,5 millones de colombianos ocupados, lo que representa un aumento de 1 millón de personas, es decir, el año 2022 tuvo un aumento significativo respecto a personas ocupadas; en comparación con el año 2021 que fue 21,08 millones de personas.

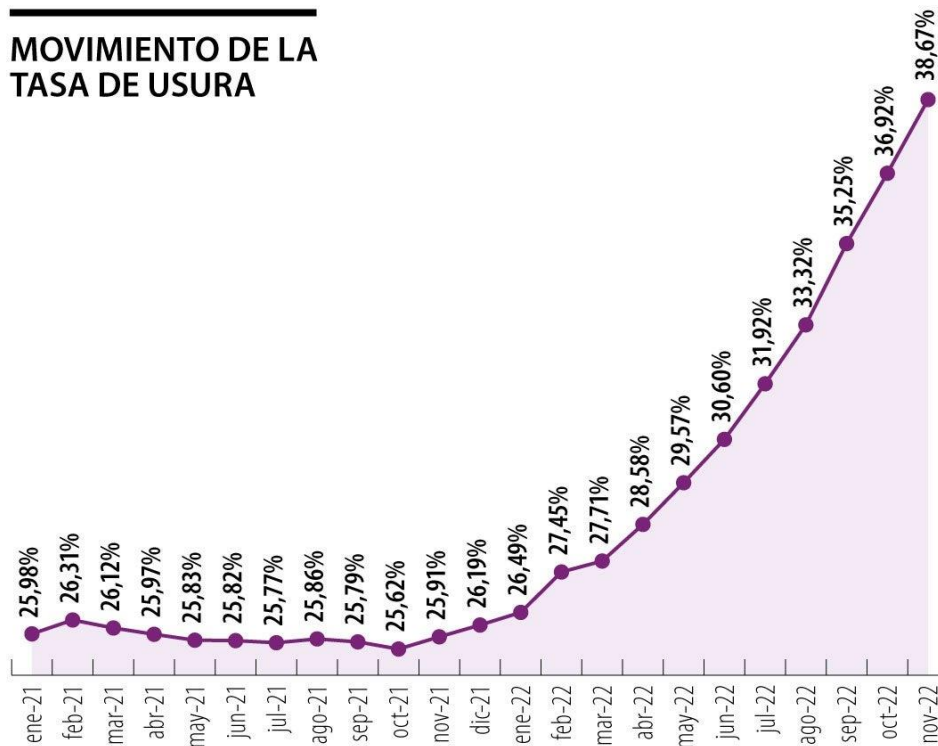
Desde la perspectiva de las ramas de actividad económica, en el total nacional, Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras

actividades de servicios tuvo la mayor alza de ocupados en el 2022 (+272 mil) respecto al 2021, contribuyendo así con 1,3 puntos porcentuales a la variación nacional y alcanzando los 1,8 millones de personas ocupadas. A su vez, en Industria Manufacturera el número de ocupados aumentó en 262 mil personas, para contribuir también con 1,3 p.p. a la variación nacional con 2,3 millones de personas ocupadas. Por su parte, Información y comunicaciones registró 383 mil ocupados en 2022 con una variación de 18 mil ocupados y una contribución de 0,1 puntos porcentuales.

Por sexo, en el año 2022, Colombia tuvo un aumento de 1.007 mil mujeres ocupadas y de 633 mil hombres ocupados. De acuerdo con el rango de edad, los mayores aumentos en el total nacional se registraron en las mujeres (699 mil) y en los hombres (351 mil) de 25 a 54 años. (Cifras DANE)



## HISTORICO TASAS DE INTERES 2022



Fuente: Superfinanciera y Banco de la República / Gráfico: LR-ER

Tras la última reunión del año de la Junta Directiva del Banco de la República se acordó por mayoría aumentar en 100 puntos básicos la tasa de interés que será de 12%.

La decisión va en línea con las proyecciones del mercado y de analistas que apuntaban por un alza de 100 puntos básicos (un punto porcentual) en la tasa directriz del Banco de la República. No obstante, se espera que la política monetaria se suavice en 2023.

Por su parte, el crecimiento anual del PIB en el tercer trimestre alcanzó 7,1% y superó el pronóstico del equipo técnico (6,4%). A pesar de que en los meses más recientes se observa una desaceleración de la actividad económica, para el año completo se pronostica un crecimiento de 8,0%.



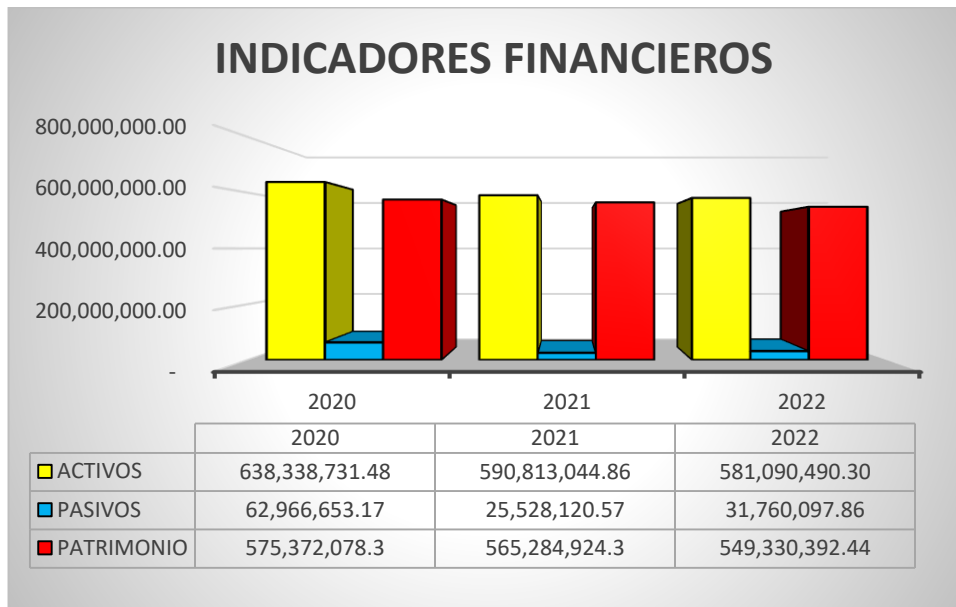
El déficit de la cuenta corriente como proporción del PIB en el tercer trimestre de 2022 alcanzó un nivel históricamente alto de 7,2%. Si bien las condiciones financieras internacionales para Colombia han mejorado recientemente, se mantienen apretadas a nivel global, en un contexto en el cual se prevé una desaceleración de la economía mundial.

## CIFRAS FINANCIERAS PERIODO 2022



## INFORME FINANCIERO COOPERATIVA MULTSER

Año 2022



Grafica No.1(fuente: Información financiera MULTSER)

## INFORME GENERAL CONSOLIDADO A DICIEMBRE DE 2022

CUENTAS	2022	%	2021	%	absoluta	relativa
ACTIVOS	581,090,490	100.00%	590,813,045	100.00%	- 9,722,555	-1.65%
Cartera de creditos	450,549,191	77.54%	436,707,358	73.92%	13,841,833	3.17%
otros activos	130,541,299	22.46%	154,105,687	26.08%	- 23,564,388	-15.29%
PASIVO	30,216,020	5.20%	38,457,867	6.51%	- 8,241,847	-21.43%
Pasivo corriente	31,760,098	5.47%	25,528,121	4.32%	6,231,977	24.41%
PATRIMONIO	549,330,392	94.53%	565,284,924	95.68%	- 15,954,532	-2.82%
aportes sociales	440,716,669	75.84%	466,503,589	78.96%	- 25,786,920	-5.53%
Excedente ejercicio	14,397,841	2.48%	6,304,818	1.07%	8,093,023	128.36%
Otros	94,215,882	16.21%	92,476,517	15.65%	1,739,365	1.88%

Grafica No.2 (fuente: Información financiera MULTSER observamos la participación de cada cuenta en el total de los Activos)



## INDICADORES FINANCIEROS

TIPO DE INDICADOR FINANCIERO	2022	2021
liquidez	17.90%	22.61%
solventia	18.30%	23.14%
endeudamiento	5.47%	4.32%
margen excedente operacional	12.58%	4.19%
margen excedentes antes de impuestos	11.45%	5.69%
margen excedente neto	8.74%	4.13%

Grafica No3 (fuente: Información financiera MULTSER)

**Liquidez:** es la capacidad de la cooperativa para hacer frente a sus compromisos y deudas a corto plazo.

**Solventia:** es la disposición de la cooperativa para poder responder a sus compromisos y deudas a largo plazo.

A través de estos índices las entidades financieras o cualquier tercero que vaya a darnos financiación va a calcular nuestra ratio de solventia para saber si va a tener o no problemas en recuperar su inversión, es decir, para saber si vamos a pagarle.

Los entes de control como la Supersolidaria exigen que estos índices (liquidez y solventia) estén por encima de 9%, lo que significa que actualmente estamos cumpliendo, ya que estamos en 17.90 y 18.30 respectivamente. El objetivo de los entes de control es velar porque las cooperativas cuenten con recursos suficientes para cubrir las obligaciones en el tiempo, sin alterar el funcionamiento normal de la misma.

**Endeudamiento:** Mide el apalancamiento financiero de la cooperativa, es decir la proporción de financiación con terceros.

Normalmente este índice no puede superar el 70% en una empresa que aspira a obtener financiación con terceros pues su capacidad de pago se encontraría seriamente comprometida. En el caso de la cooperativa Multser estamos en 5.47%, lo cual es bueno, pues tenemos una gran capacidad de endeudamiento.

**Los márgenes de excedente operacional, excedentes antes de impuestos y excedente neto** califican la rentabilidad de una empresa, miden la gestión operativa es decir la correcta utilización de los ingresos que percibe la empresa vía ejecución de costos y gastos, en el año 2022 Multser terminó con un margen de excedente operacional del 12.58%

En términos generales Multser es una cooperativa solvente que tiene colocado sus recursos en activos productivos, buscando ante todo satisfacer las necesidades de sus asociados y grupo familiar.

**Multser actualmente no tiene obligaciones financieras, esto quiere decir que opera con recursos propios.**

## PROVISION DE CARTERA INDIVIDUAL Y GENERAL

PROVISION CARTERA INDIVIDUAL										
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022										
cc	1er apellido	2o apellido	nombres	fecha desembolso	día de morosidad	saldo capital en mora	categoria	intervalos provision	% provision	provision individual
1075297479	MOYANO	SILVA	DANIEL ADOLFO	12/04/2019	978	782,396	E-2	E -> 360	100%	782,396.00
12112771	VARGAS	LEIVA	GONZALO	15/09/2022	77	289,172	D	D-91 a 180	20%	57,834.00
83042340	PERDOMO	ARIAS	FRANCISCO	10/10/2022	51	4,000,000	B	B-31 a 60	1%	40,000.00
7545219	PEREZ	SEGURA	CARLOS AUGUSTO	16/12/2021	51	275,825	B	B-31 a 60	1%	2,758.00
36169245	SILVA	QUILA	LUZ DARY	31/08/2022	31	228,046	B	B-31 a 60	1%	2,280.00
total provision individual.....										<b>885,268.00</b>

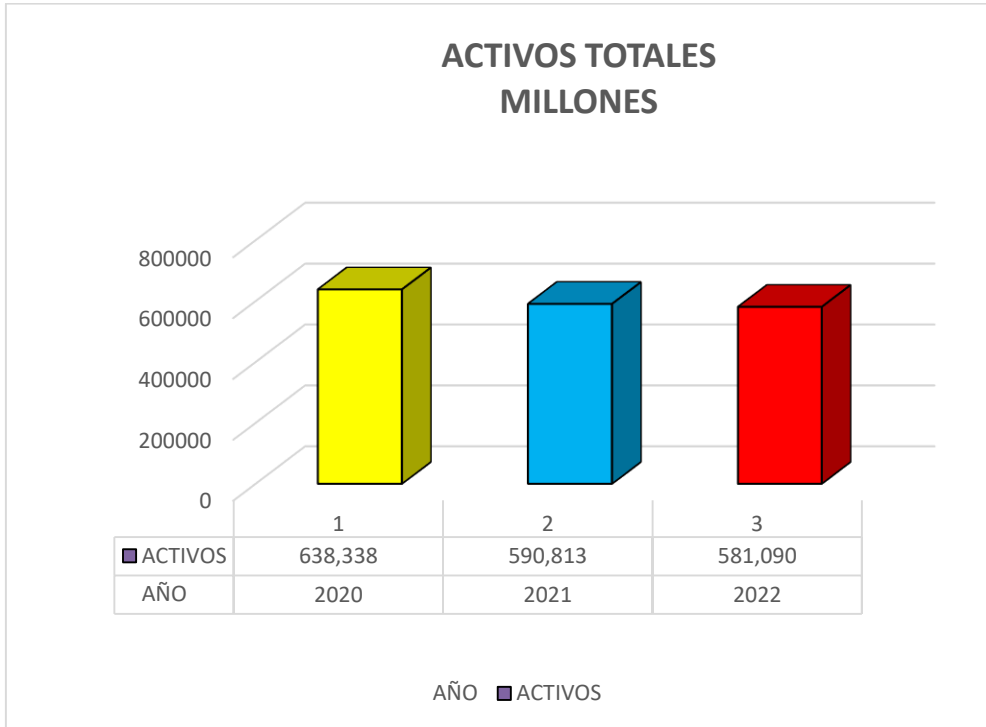
PROVISION CARTERA GENERAL	
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
Modalidad de credito	saldo
CREDITOS EMERGENTES	213,182,210
ORDINARIOS	176,538,437
CREDITOS ESPECIALES	8,891,360
CREDITOS COMERCIALIZACION OTROS	56,600,000
CREDITOS EX-ASOCIADOS	782,396
455,994,403	
Total Provision cartera general 1%.....	<b>4,559,944</b>

graficaNo.4(fuente: Información financiera MULTSER)

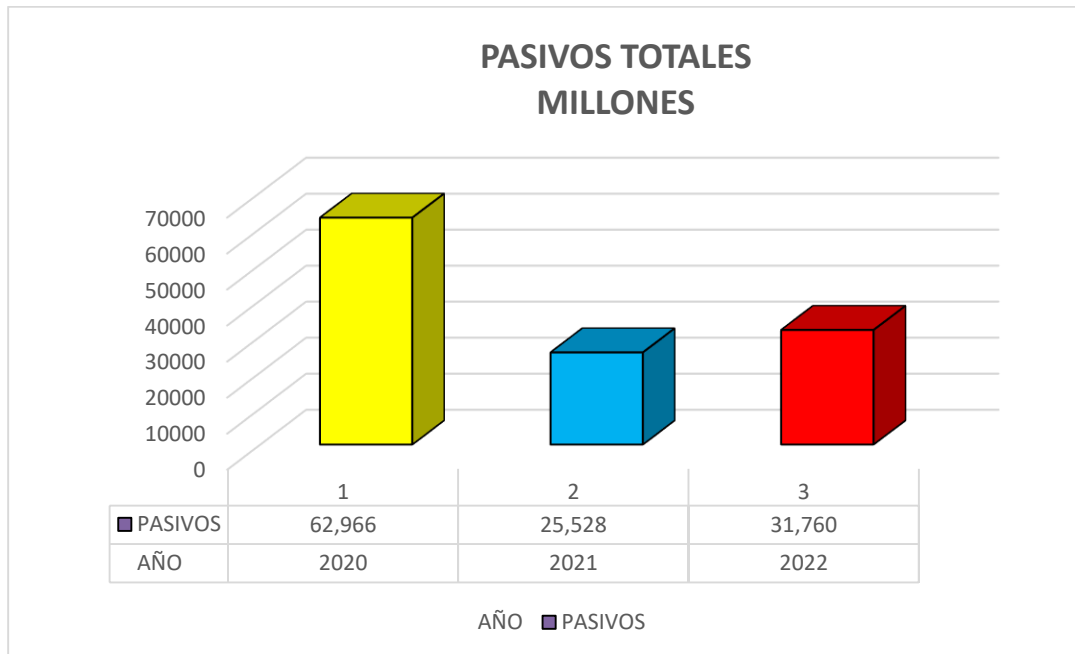
Como podemos observar, la provisión individual de la cartera totalizó en \$885.268 en el año 2022, lo cual demuestra una cartera bastante sana que no representa ningún riesgo a la entidad, exaltando el buen manejo, las buenas prácticas y el compromiso por parte de los administrativos y asociados de la entidad.

La provisión General de la cartera es el 1% del total de la cartera \$4.559.944.

## CIFRAS PERIODO 2022

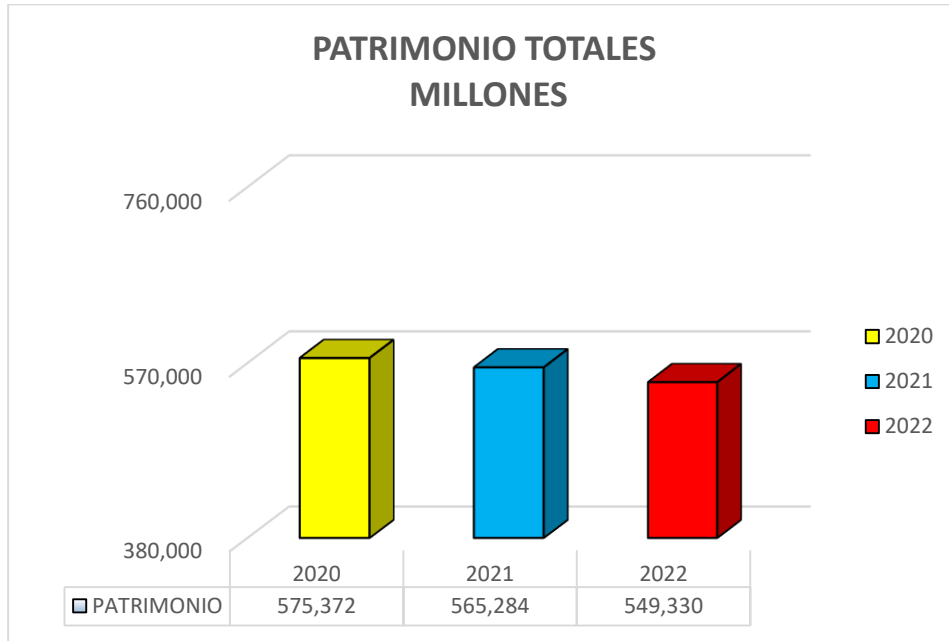


Grafica No.5 (fuente: Información financiera MULTSER)

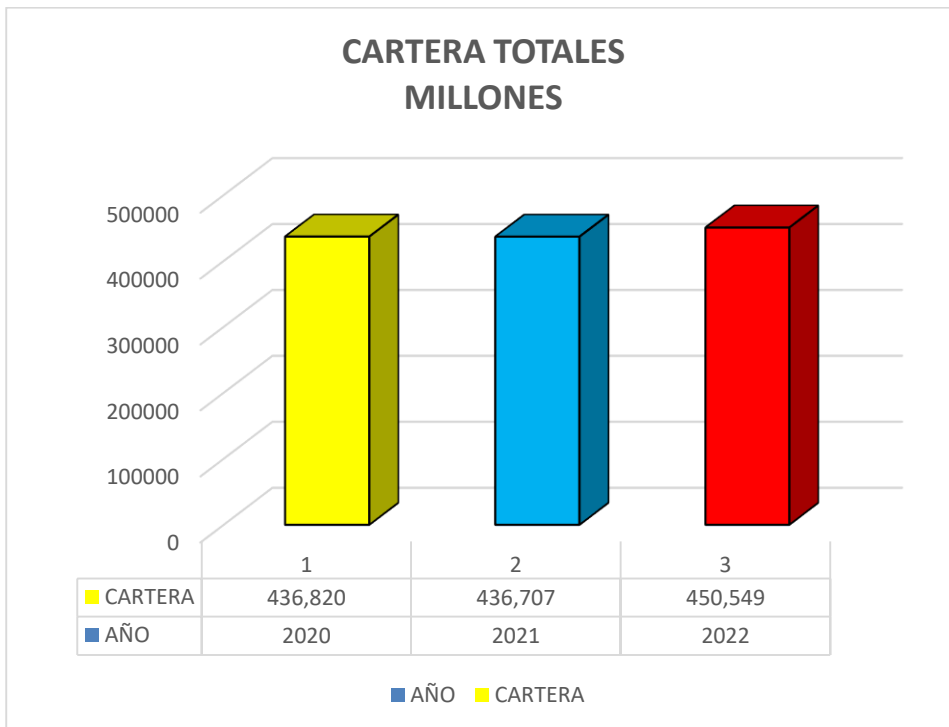


Grafica No.6 (fuente: Información financiera MULTSER)

## CIFRAS PERIODO 2022

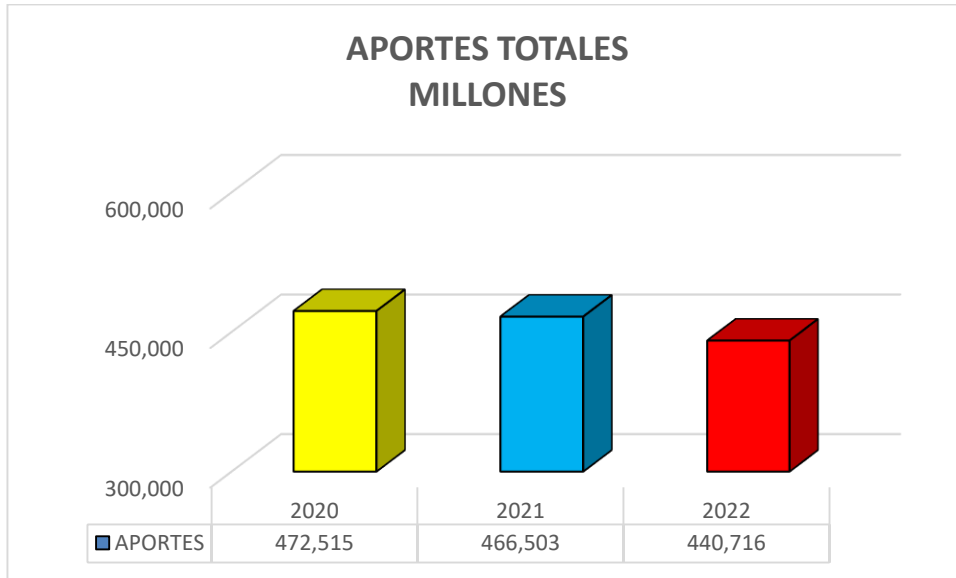


Grafica No.7 (fuente: Información financiera MULTSER)

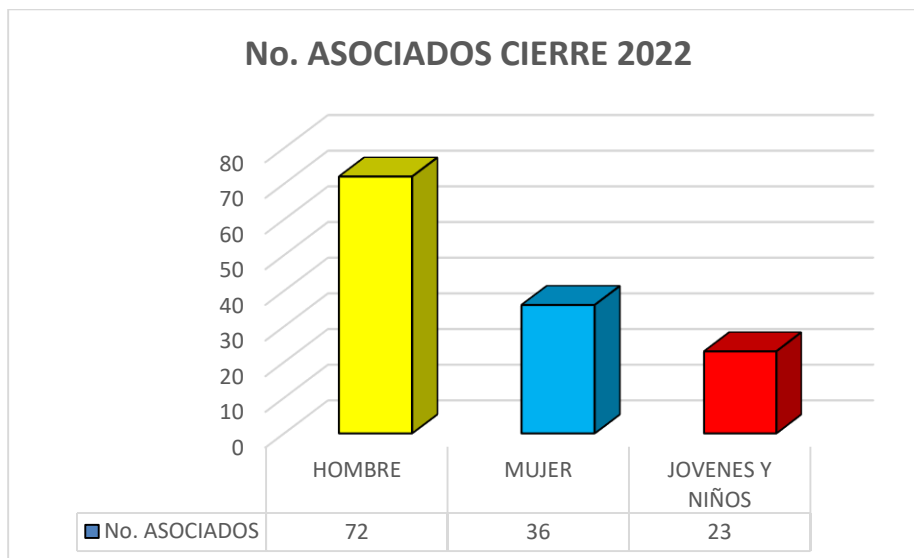


Grafica No.8 (fuente: Información financiera MULTSER)

## CIFRAS PERIODO 2022

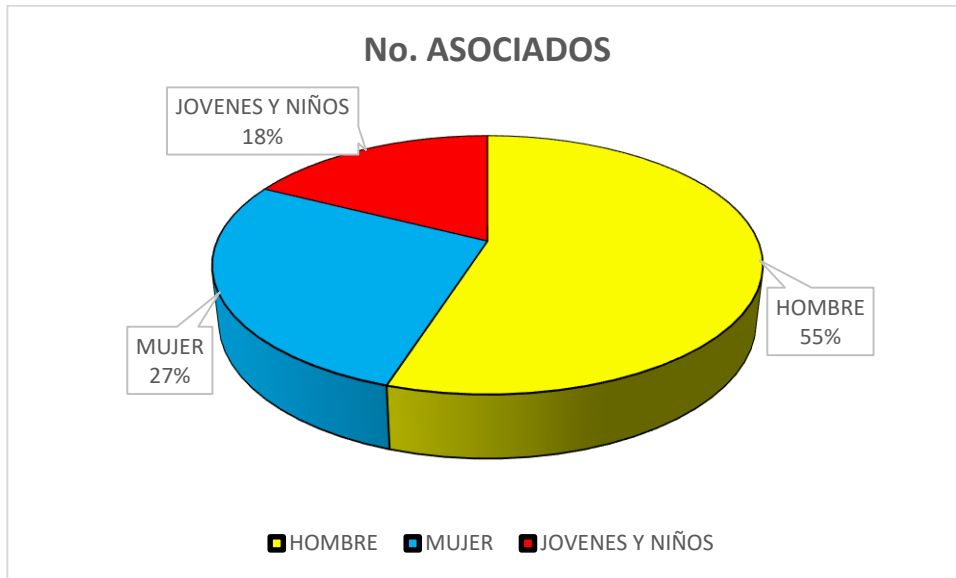


Grafica No.9 (fuente: Información financiera MULTSER)

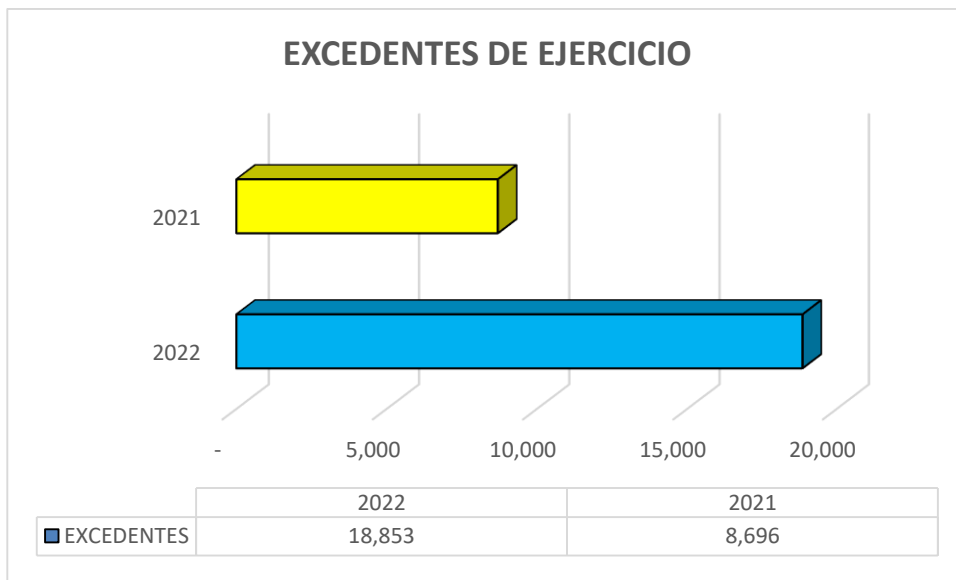


Grafica No.11 (fuente: Información financiera MULTSER)

## CIFRAS PERIODO 2022



Grafica No.12 (fuente: Información financiera MULTSER)



Grafica No.13 (fuente: Información financiera MULTSER)

## ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2022

### Administrativas y Financieras:

- Se realizó la LIV Asamblea General Ordinaria de Delegados año 2022, donde se aprobaron los diferentes informes presentados, como los Estados Financieros con corte año 2021, la Distribución de excedentes, los Fondos sociales del periodo, la reforma Estatutaria, y los honorarios del Revisor fiscal.

Se contó con la participación de 27 delegados clasificados por género

# Mujeres: 11 # Hombres: 16.

- Se realizó el registro ante la Cámara de Comercio por un valor de \$464.600, por concepto de nombramientos de los Directivos y Reforma Estatutaria de la Cooperativa.
- Se realizó la legalización ante la Superintendencia de Economía solidaria de la Reforma Estatutaria y nombramientos.
- Se realizó la renovación de registro de la Cooperativa ante Cámara de Comercio de Neiva por un valor de \$1.531.500.
- Se canceló el impuesto de renta correspondiente a los excedentes año 2021 por un valor de \$2.392.000 pesos. Para este año 2023 el impuesto de renta año 2022 a cancelar será de \$4.456.000 pesos.
- Elaboración, aprobación, y evaluación al plan de acción año 2022.
- Elaboración y aprobación del presupuesto año 2022.
- Elaboración y aprobación del presupuesto año 2023
- Se realizó la distribución de excedentes y revalorización de aportes año 2021 según lo aprobado en Asamblea General de delegados del año anterior, como también se aplicó la revalorización de aportes por un valor de \$2,174,203.57, teniendo en cuenta el porcentaje de participación de cada asociado frente al valor total de los aportes.
- Se adquirió el kit solidario por un año con ASOCOOPH por un valor de \$1.200.000; Seguimos viendo la poca participación en estos talleres de los diferentes cuerpos Directivos que conforman la Cooperativa, como también de los Delegados y Asociados. Este Kit de educación

solidaria es ofertado por ASOCOOPH con el fin de beneficiar a las pequeñas cooperativas como Mul-tser que no cuenta con un recurso económico para participar en diferentes talleres.

- Aprobación de afiliaciones y desafiliaciones de Asociados.
- Se aprobaron los créditos solicitados por los diferentes órganos de Administración.
- Se participaron de las diferentes tertulias gerenciales con el fin de evaluar situaciones del sector solidario.
- Se dio contestación a los requerimientos de la SES.
- Se canceló a las SES el saldo total de la sanción impuesta a finales del año 2020 por un valor total de \$6.438.311 de los cuales la señora contadora Sandra Patricia Guarnizo asumió el 50% \$3.219.155.50, como se aprobó en asamblea del año 2022, como también que si llegase una nueva sanción por extemporaneidad de la cual estábamos pendientes, ya que como lo dimos a conocer la SES lo que hizo fue dividir esta irregularidad, no teniendo en cuenta el tamaño de nuestra Cooperativa; a finales de diciembre de 2022 mediante resolución #20213900008625 y el estado de cuenta entregado en enero de 2023 por parte de la SES se recibe la nueva sanción por un valor de \$11.469.980, donde el Consejo de Administración y el comité de crédito, acogiendo lo que se aprobó en asamblea de marzo de 2022, le es aprobado un crédito a la señora contadora por el valor de \$9.800.000 más el saldo restante abonado por la misma y así dar con la cancelación total de esta sanción, se procede el día 02 de febrero del presente año 2023 el pago . La contadora como lo manifestó en asamblea que de sus honorarios se abonara la cuota del crédito.
- Se presentaron los informes SICSES, correspondiente al periodo 2022 dentro de las fechas estipuladas.
- Se dio terminación al contrato con el abogado, ya que a la fecha no tenemos demandas pendientes, y se renovará si el Consejo Administración y Gerencia lo ven necesario.
- A partir de febrero del presente año, se contrataron los servicios del señor Jairo Alonso Ardila, para apoyar a la Gerencia en los reportes a la UIAFT.
- se realizaron actividades para el incremento de nuestra base social, aunque ha sido muy difícil por las causas económicas que dejó el Covid-19 en las familias colombianas y la alta tasa de inflación que hemos vivido durante el año 2022 e inicios del 2023.



- Aprobación del subsidio funerario a los asociados que se encuentran vinculados con la cooperativa funeraria los Olivos por un valor de \$675.550 pesos. Número de Asociados Beneficiados #18
  - Entrega de ofrendas florales a los familiares de los asociados
  - Aprobación por parte del Comité de Crédito y /o personal encargado de las solicitudes de crédito presentadas por los Asociados siendo desembolsados de manera ágil y oportuna.
  - Se efectuaron las consultas de lavado de activos, como los reportes a Data crédito en convenio con el Banco Cooperativo Coopcentral.
  - Los excedentes del año 2022 aumentaron representativamente a comparación del periodo anterior de \$8.696.818.12 pasamos a \$18.853.840.91, gracias a todos los Asociados, y demás miembros Directivos y Administrativos que hicieron posible este resultado.
  - Se continua el mantenimiento y asistencia del programa financiero con la firma Moyano Software periodo 2022 por un valor de \$3.660.000
  - en el mes de junio en convenio con Fundautrahuilca se subsidió con un bono de mercado campesino por un valor de \$50.000 a todos y cada uno de los asociados que en el actualizaran sus datos, y también buscando con ello en contribuirles en la canasta familiar ya que era el mes de mayor inflación.
  - Pago y presentación oportuna de Impuestos, Parafiscales, sueldos y demás prestaciones sociales.
- Subsidio a los asociados del impuesto gravamen 4x1000 en todas las operaciones Realizadas
    - A 31 de diciembre terminamos con 133 Asociados.
    - Durante el año 2022 se desembolsaron el siguiente # de créditos según su Modalidad:
      - # Emergentes 42 total de \$204.900.000
      - #Ordinarios 24 total de \$172.500.000
      - #Especial 4 total de \$12.200.000
      - #Otros/Stress 271 total de \$340.500.000
    - Total numero de registros #341 para un total de \$730.000.000

## Sociales /educativas

- Participación en la Asamblea de Asocoph, como en las reuniones de la Junta de Vigilancia del mismo gremio.
- Se llevó a cabo la compra de los detalles navideños, según autorización del consejo de administración.
- Participación a actividades educativas realizadas por el gremio regional, nacional y de la SES.
- Se realizaron actividades sociales dirigidas a nuestros asociados, como un estímulo de pertenencia.
- Divulgación permanente a los asociados y directivos sobre los Principios y Valores del Cooperativismo, como de las diferentes capacitaciones que se desarrollaron por parte de los diferentes gremios del sector.
- Renovación de los convenios Los Olivos, y PreviRed, con el fin de brindar a nuestros asociados tarifas preferenciales.
- Convenios de beneficio para descuentos en matrículas de programas académicos en Universidad CUN y universidad UCC.
- Reuniones con los miembros del Consejo de administración, Gerencia, Revisoría Fiscal, y demás empleados directos e indirectos.
- Se realizó una salida ecológica, promoviendo en los asociados el cuidado del medio ambiente.
- Aporte al sector regional cooperativo.
- Entrega de detalles en fechas especiales a los Asociados. (día de la mujer, regalos navideños etc)
- Invitación a los asociados, directivos, empleados y órganos de control de las capacitaciones que ofrece el sector.
- En convenio con Asocoph se realizó en el municipio de Rivera Huila un taller sobre los Principios y Valores del Cooperativismo dirigido a los asociados y a los directivos directrices de las normas de la supersolidaria, contamos con la colaboración de los señores Jairo Alonso Ardila y del señor Humberto Ramos , hubo una participación de más de 60 personas.

Todas las actividades estuvieron encaminadas en el bienestar social y económico de los asociados, grupo familiar y equipo de trabajo de la Cooperativa MULTSER.

## **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2022**

El presente informe corresponde a la gestión de la Junta de Vigilancia como organismo de control social, en cumplimiento de sus deberes consagrados en la Ley 79 de 1988, Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, Estatutos, reglamento de la Junta de Vigilancia y demás normatividad interna.

Durante la vigencia 2022, se actuó solo con los (3) integrantes principales. Las actuaciones de la junta de vigilancia fueron realizadas de conformidad a las disposiciones legales y estatutarias entre ellas tenemos:

- Doce (12) reuniones ordinarias.
- Se verifico el listado de los Asociados hábiles e inhábiles para participar en la LIV Asamblea General de Asociados celebrada en marzo de 2022 y de los delegados que están participando en Asamblea 2023.
- Se constató las contestaciones de las inquietudes realizadas por las SES y de los asociados.
- No se presentaron reclamaciones por parte de los asociados.
- Se supervisaron los sorteos y entrega de premios de las campañas que realiza la cooperativa para incentivar los beneficios que ofrece.
- Se supervisaron los sorteos y entrega de premios de las campañas que realiza la cooperativa para incentivar los beneficios que ofrece.

Finalmente se agradece a la base social por la confianza depositada, al Consejo de Administración, Gerente, Revisoría Fiscal y demás funcionarios de la Cooperativa, por su colaboración y apoyo para cumplir con nuestras funciones.

**MAURICIO NINCO SALDAÑA**  
Presidente Junta de Vigilancia

**JAIME ADOLFO GONZALEZ TRUJILLO**  
Contador Público de Universidad Surcolombiana  
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa UAB

**DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL  
COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA “MULTI-SER”**

Neiva, 4 de Marzo de 2023

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA.  
Ciudad.

**REFERENCIA: INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022**

Respetados Señores:

1. En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado:
  - Estado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA. “Mul-T-Ser Ltda”** con corte a 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes
  - Estado de Resultados,
  - Estado de Cambios en el Patrimonio,
  - Estado de Flujos de Efectivo, y
  - El resumen de las principales políticas contable y Las notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha.

Los cuales han sido preparados acogiendo el catálogo de cuentas emitidos por la superintendencia de la economía solidaria con fines de supervisión y conforme al decreto 2496 del 2015,

**La responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, dichas responsabilidades incluyen diseñar, implementar y mantener un control interno relevante y necesario para permitir la preparación de estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa (Nía 300) ya sea por fraude o error

- Calle 69 No. 4 - 86 TEL 8678708 CEL 3002096737 correo electrónico [jadogo6904@hotmail.com](mailto:jadogo6904@hotmail.com)
- Neiva Huila

## JAIME ADOLFO GONZALEZ TRUJILLO

Contador Público de Universidad Surcolombiana  
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa UAB

Dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995,

### Responsabilidad del Revisor Fiscal

Una de mis funciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros, comparativos con los del 31 de diciembre de 2022, basado en los resultados de mi auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, dicha normas exigen que cumpla unos compromisos éticos, así como planifique y lleve a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libre de representaciones erróneas de importancia relativa

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2021 fueron auditados por mí. En cumplimiento de esa obligación se emitió un dictamen sin salvedades y fue presentado oportunamente a la Asamblea General realizada en el año 2022

2. Realicé el examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. En cumplimiento de estas normas nuestro trabajo se desarrolló de la siguiente manera:
  - Planificamos nuestras actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.
  - La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados del ente económico.
  - Estas actividades se desarrollaron atendiendo la siguiente metodología:
    - Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
    - Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración;
    - Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración;
    - Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
    - Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.
    - Evaluación de la cartera, los inventarios,

Así, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

## JAIME ADOLFO GONZALEZ TRUJILLO

Contador Público de Universidad Surcolombiana  
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa UAB

### 3. En relación con los estados financieros, y en atención al resultado arrojado por las pruebas practicadas, opino que:

- El Estado de Situación Financiera, fielmente tomado de los libros oficiales de contabilidad, presenta razonablemente y en forma fidedigna, la situación financiera de la COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA "MUL-T.SER LTDA" . al 31 de diciembre de 2022,
- El estado de resultados refleja el producto de las operaciones realizadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- Los estados de cambios en el patrimonio, en el flujo de efectivo y en la situación financiera, por el año terminado en 31 de diciembre de 2022, reflejan los movimientos y variaciones ocurridas durante el período en el patrimonio, en el efectivo y en el capital de trabajo de la entidad.

Estos estados financieros fueron preparados acogiendo el catálogo de cuentas emitidos por la superintendencia de la economía solidaria con fines de supervisión y conforme al decreto 2496 del 2015 y con normas y procedimientos emitidos por La Superintendencia de Economía Solidaria, aplicados uniformemente

### 4. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas practicadas, conceptúo que LA COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA "MUL-T-SER LTDA":

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de las Asamblea;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros oficiales de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan de manera adecuada.

### 5. En relación con el sistema de control interno, con base en el alcance y resultados de mis pruebas practicadas, que entre otras comprendieron la evaluación de los componentes: Ambiente de control, de Valoración de Riesgos, de Información y Comunicación, de Actividades de Control, y de Monitoreo y Supervisión, opino que LA COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA. "MUL-T-SER LTDA". ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

## JAIME ADOLFO GONZALEZ TRUJILLO

Contador Público de Universidad Surcolombiana  
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa UAB

6. En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 y con base en el alcance y resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que LA COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA "MUL-T-SER LTDA". durante el ejercicio económico de 2022,
  - Presentó correctamente la información requerida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema.
  - No se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.
  
7. Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2022, encontré que el mismo:
  - Se ajusta a los requerimientos de ley,
  - Contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa, y
  - Opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
  - Incluye la opinión de la Gerencia de la validez del software y del cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la ley 603 del año 2000

Con base en lo anterior mi opinión o dictamen es limpio y sin salvedades

JAIME ADOLFO GONZALEZ TRUJILLO  
**REVISOR FISCAL**  
T.P.58650-T



Todas las actividades estuvieron encaminadas en el bienestar social y económico de los asociados, grupo familiar y equipo de trabajo de la Cooperativa MULTSER.

Agradecemos su atención.

**HECTOR HUGO CALDERON REYES**

Original firmado

**MARTHA L.CARVAJAL JARAMILLO**

Original firmado



Fotos:

## ENTREGA DE BONOS DE MERCADO JUNIO 2023



## FESTEJO DE CUMPLEAÑOS



## TARJETA Y CELEBRACION DIA DE LA MUJER

